

SEPTIMO VARTO, VIENTI
MALAVESDES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OVARTE
TA Y SEIS.

Consuynutancia, se haiva dignado nombrar en su lugar
a D. Joseph Carbajal y Lancaster, con amplias facultades,
y que siendo Conseguente que este Ministro presidente de la
Junta, tome las noticias del Estado de las fabricas, y medios
para su aumento, y nuevos Establecimientos; Lo qual
siga para que tome los Correspondientes y informes a tan
importante fin, con lo demas que previene el Litta
orden: Lo que ponga en noticia de la Su. para que
Como materia de la mayor Utilidad a la Corona, y su
Vasallos, lo tubiere entendido, aplicando los posibles me
dios au Logro; La Su. dio las gracias al Sr. Corred.
por su S. al R. Juicio, y bien publico, y o fuesen
cuanto por su parte quanto sea dable a este yntento: y p.
ello nombre por Comisarios a los Sr. D. Juan Galtero, y
D. Juan Sandobal Regidores, para que juntos con el Sr.
Corred. proyecten, propongan, y Consulten a dho. Sr. Pre
sidente quanto tubieren por Combeniente.

Obra en la Entrada del Molino de las Coronas...
El Sr. Corregidor dio Cuenta a la Su. que sabiendo se
conocido que la Entrada del Molino de las Coronas, que esta
al derriame del puente a la parte del Arsenal, que se allava
sin Bobedar, y por ello expuesto a quel sitio a yrepara
bles desgracias, por los que sin noticia, ni prebencion, pudieran
venir de noche, cayendo en lo profundo de su giso, como ya
havia subredido con algunos; Lo que demas de este proximo

